



ACG108/5a: Aprobación del informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado relativo a la modificación del plan de estudio del título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 2 de junio de 2016

El acuerdo de Consejo de Gobierno de la UGR del pasado 15 de abril de 2016 sobre aumento del número de plazas del Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas autorizaba a ofertar 1000 plazas en este Máster. Dado que este cambio representa un cambio superior al 10% de lo previsto sobre el total de plazas indicadas en la memoria de verificación del Máster (800 plazas), se solicita aprobar la correspondiente modificación del título. La propuesta es al de una modificación técnica que no afecta al plan de estudios en el que se solicita que las plazas de este Máster sean 1000 plazas en lugar de las 800 prevista en el momento de su verificación.